MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA
Rad: 3-2023-005884 07-03-2023 07:50:34 AM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	02-11-2021	V-4

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	07/03/2023
DEPENDENCIA	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA		NÚMERO DE PAGO	1	DE 5	MES O PERIODO A PAGAR	Febrero-2023

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	ROMERO RONCANCIO JHON FABER	IDENTIFICACIÓN C.C.	79.403.869	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	14/02/2023
CONTRATO	GGC-131-2023				FECHA TERMINACIÓN	13/06/2023
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-03	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INGENIERÍA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	jfromeror@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	faberromero@yahoo.es		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Energía Eléctrica apoyando técnicamente la supervisión de los contratos ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE, así como proyectos en AOM y contratos especiales.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	2023	3.502.000,00	C-2102-1900-11-0-2102061-02	21-01-01-003
TOTAL		3.502.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	24.720.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	24.720.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	3.502.000,00	SALDO POR PAGAR	21.218.000,00	% EJECUCIÓN	14,17 %
FORMA DE PAGO	por la suma de SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($6.180.000) M/CTE. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
3,502,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

(APROBÓ)carodriguez,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON	C.C	79529347	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15

(APROBÓ)carodriguez,

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-01-26, 08:02:55 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2022
Empresa	JOHN FABER ROMERO RONCANCIO
CEDULA CIUDADANIA	CC 79403869
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1052106994
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1882389404
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 725.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 395.600	$ 4.100
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 309.000	$ 3.200
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 13.000	$ 200
		SubTotales:		$ 717.600	$ 7.500
		Total a Pagar:			$ 725.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

(APROBÓ)jcarodriguez

Antes de imprimir asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-02-03, 09:51:05 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2023
Empresa	JOHN FABER ROMERO RONCANCIO
CEDULA CIUDADANIA	CC 79403869
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1052312145
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1898241886
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 336.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 185.600	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 145.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 6.100	$ 0
		SubTotales:		$ 336.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 336.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

(APROBÓ)carodriguez

Antes de imprimir asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
1	DE	5		14/02/2023	28/02/2023		01	03	2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	JHON FABER ROMERO RONCANCIO	No. Identificación C.C o C.E	79.403.869 de Bogotá	Contrato No.
		NIT		GGC-131-2023
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Energía Eléctrica apoyando técnicamente la supervisión de los contratos ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE, así como proyectos en AOM y contratos especiales.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Realizar todas las actividades administrativas y técnicas encaminadas a brindar el apoyo técnico a la supervisión de los contratos especiales, contratos y convenios, en etapa de ejecución, AOM y/o liquidación, asignados por el supervisor, ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI, PRONE u otros mecanismos para financiación de proyectos de energía eléctrica.	Se recibe la información por parte del Operador de red CARIBE SOL DE LA COSTA. AIR-E. sobre los proyectos asignados, estos son: PRONE GGC-640-21 PRONE GGC-641-21 PRONE GGC-642-21 PRONE GGC-643-21 PRONE GGC-644-21 PRONE GGC-645-21 PRONE GGC-646-21 PRONE GGC-647-21 PRONE GGC-648-21 PRONE GGC-649-21 PRONE GGC-650-21 PRONE GGC-651-21 PRONE GGC-489-21 PRONE GGC-491-22 PRONE GGC-492-22 PRONE GGC-493-22 PRONE GGC-494-22 PRONE GGC-496-22 PRONE GGC-499-22 PRONE GGC-502-22 Se realizan los informes de seguimiento Avanzame para el período enero de 2023 de los proyectos siguientes: PROYECTOS PRONE-2021: PRONE GGC-640-21 PRONE GGC-641-21 PRONE GGC-642-21 PRONE GGC-643-21 PRONE GGC-644-21 PRONE GGC-645-21 PRONE GGC-646-21 PRONE GGC-647-21

		PRONE GGC-648-21 PRONE GGC-649-21 PRONE GGC-650-21 PRONE GGC-651-21 PROYECTOS PRONE-2022: PRONE GGC-489-21 PRONE GGC-491-22 PRONE GGC-492-22 PRONE GGC-493-22 PRONE GGC-494-22 PRONE GGC-496-22 PRONE GGC-499-22 PRONE GGC-502-22
2	Ejercer el seguimiento y control sobre la ejecución contractual de todos los contratos especiales, contratos en etapa de ejecución y AOM, asignados por el supervisor, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales a cargo de los Operadores de Red.	Se realizó el seguimiento sobre la ejecución de los proyectos asignados, de acuerdo al informe de enero del 2023, del operador de red CARIBE SOL DE LA COSTA. AIR-E. de los proyectos que a continuación semencionan: PROYECTOS PRONE-2021: PRONE GGC-640-21 PRONE GGC-641-21 PRONE GGC-642-21 PRONE GGC-643-21 PRONE GGC-644-21 PRONE GGC-645-21 PRONE GGC-646-21 PRONE GGC-647-21 PRONE GGC-648-21 PRONE GGC-649-21 PRONE GGC-650-21 PRONE GGC-651-21 PROYECTOS PRONE-2022: PRONE GGC-489-22 PRONE GGC-491-22 PRONE GGC-492-22 PRONE GGC-493-22 PRONE GGC-494-22 PRONE GGC-496-22 PRONE GGC-499-22 PRONE GGC-502-22 Se reciben y envían las siguientes comunicaciones: 1-2023-003582 Solicitud de Suspensión del plazo actividades administración, construcción y puesta en operación Prone-2021.

		1-2023-003588 Solicitud de Ampliación para la finalización del plazo actividades administración, construcción y puesta en operación Prone-2021. 1-2023-003681 Situación normalización Prone-2021. 1-2023-004922 Solicitud de Ampliación para la finalización del plazo actividades administración, construcción y puesta en operación Prone-GGC-674-2021. 1-2023-005110 Informe trimestral Prone-2021 período diciembre 2022. 1-2023-005118 Informe trimestral Prone-2022 período diciembre 2022. 1-2023-006566 Solicitud de Ampliación para la finalización del plazo actividades administración, construcción y puesta en operación Prone-GGC-640-2021.
3	Apoyar la elaboración, proyección, trámite y/o revisión de las actas pactadas en los contratos en etapa de ejecución y AOM asignados, informes periódicos, requerimientos mediante oficio al Operador de Red, conceptos técnicos, desembolsos, pagos, remuneraciones, informes de los contratistas derivados, informes de interventoría, informes del encargo fiduciario, cronogramas y demás documentos derivados de la ejecución contractual para lograr una eficiente y oportuna supervisión.	NO EJECUTADA EN PERIODO DE INFORME.
4	Requerir al Operador de Red toda la documentación necesaria con el fin de llevar a cabo la suscripción del acta de terminación y balance financiero, acta de liquidación, acta de verificación o cualquier acta cuya suscripción sea necesaria para el adecuado desarrollo o terminación de los contratos asignados.	Se ejecutó revisión a los informes suministrados por el operador de red AIR-E sobre la ejecución del cronograma de contratos PRONE-2021 período enero 2023 enviados a través de la plataforma Avanzame. Los contratos revisados son los siguientes: PRONE GGC-640-21 PRONE GGC-641-21 PRONE GGC-642-21 PRONE GGC-643-21 PRONE GGC-644-21 PRONE GGC-645-21 PRONE GGC-646-21 PRONE GGC-647-21 PRONE GGC-648-21 PRONE GGC-649-21 PRONE GGC-650-21 PRONE GGC-651-21 Se ejecutó revisión a los informes suministrados por el operador de red AIR-E sobre la ejecución del

		cronograma de contratos PRONE-2022 período enero 2023 enviados a través de la plataforma Avanzame. Los contratos revisados son los siguientes: PRONE GGC-489-22 PRONE GGC-491-22 PRONE GGC-492-22 PRONE GGC-493-22 PRONE GGC-494-22 PRONE GGC-496-22 PRONE GGC-499-22 PRONE GGC-502-22
5	Elaborar, suscribir y revisar los informes técnicos requeridos para la proyección de otrosíes, informes de estado, informes de supervisión, actas de terminación y balance financiero, actas de liquidación, actas de verificación, respuestas a los entes de control, comunicaciones o demás documentos requeridos por el supervisor en relación a los contratos asignados.	Realicé informes mensuales sobre la ejecución del cronograma de contratos PRONE-2021 del operador AIR-E, referidos al mes de enero de 2023, enviados a través de la plataforma Avanzame. Los contratos revisados son los siguientes: PRONE GGC-640-21 PRONE GGC-641-21 PRONE GGC-642-21 PRONE GGC-643-21 PRONE GGC-644-21 PRONE GGC-645-21 PRONE GGC-646-21 PRONE GGC-647-21 PRONE GGC-648-21 PRONE GGC-649-21 PRONE GGC-650-21 PRONE GGC-651-21 Realicé informes mensuales sobre la ejecución del cronograma de contratos PRONE-2022 del operador AIR-E, referidos al mes de enero de 2023, enviados a través de la plataforma Avanzame. Los contratos revisados son los siguientes: PRONE GGC-489-22 PRONE GGC-491-22 PRONE GGC-492-22 PRONE GGC-493-22 PRONE GGC-494-22 PRONE GGC-496-22 PRONE GGC-499-22 PRONE GGC-502-22 Para contratos PRONE-2021, se tramitó ante gestión contractual, la solicitud de ampliación del plazo para la finalización de las actividades de administración de la construcción y puesta en operación. Los contratos fueron los siguientes: PRONE GGC-640-21

		PRONE GGC-646-21 PRONE GGC-648-21 PRONE GGC-649-21 PRONE GGC-650-21 Para contratos PRONE-2021, se tramitó ante gestión contractual, la solicitud de suspensión del plazo para la finalización de las actividades de administración de la construcción y puesta en operación. Los contratos fueron los siguientes: PRONE GGC-641-21 PRONE GGC-643-21 PRONE GGC-647-21 PRONE GGC-651-21
6	Participar en la elaboración de los inventarios de los activos eléctricos derivados de los contratos asignados bajo los parámetros establecidos por el área mediante el Acuerdo de Nivel de servicios entre DEE-SAF para efectuar el respectivo registro contable.	N/A durante este período
7	Realizar un permanente registro, actualización, adecuación, validación, análisis, control y seguimiento de la información y documentos relacionados con el desarrollo de los contratos asignados por el supervisor, y consignarlos en plataformas de la dirección de Energía Eléctrica, establecidos para el seguimiento integral de los contratos y/o convenios siguiendo los parámetros normativos de calidad, tales como NEON, ARGO, TEAMS, AVANZAME, entre otros.	Se actualiza en la plataforma de la dirección de energía DEE Supervisión en las carpetas de la aplicación Teams, los contratos PRONE 2021 y 2022 la información pertinente tal como reportes por parte del operador de red y oficiosde respuesta enviados por la supervisión, además de los documentos que corresponden a cada contrato. Estos son los siguientes: PRONE GGC-640-21 PRONE GGC-641-21 PRONE GGC-642-21 PRONE GGC-643-21 PRONE GGC-644-21 PRONE GGC-645-21 PRONE GGC-646-21 PRONE GGC-647-21 PRONE GGC-648-21 PRONE GGC-649-21 PRONE GGC-650-21 PRONE GGC-651-21 PRONE GGC-489-22 PRONE GGC-491-22 PRONE GGC-492-22 PRONE GGC-493-22 PRONE GGC-494-22 PRONE GGC-496-22 PRONE GGC-499-22 PRONE GGC-502-22
8	Gestionar y asistir a las reuniones, mesas de trabajo y/o visitas a campo a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos	Asistí a reuniones realizadas a través de Teams para recibir información sobre el desarrollo de los proyectos y las directrices a seguir para cumplir con

	asignados por el supervisor, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área, en los casos en que las condiciones sociales, económicas, de bioseguridad, entre otras así lo permitan.	los objetivos que se incluyen en los diferentes proyectos. Las fechas de las reuniones fueron: Enero 25 de 2023: Reunión grupo de supervisión. Febrero 13 de 2023: Reunión con supervisor directrices solicitudes ampliación y suspensión de contratos Prone-2021. Febrero 15 de 2023: Reunión asesora jurídica trámites ampliación y suspensión contratos Prone-2021. Febrero 21 de 2023: Distribución trámites proyectos de ampliación y suspensión. Febrero 22 de 2023: Capacitación cargue de cuentas en Neón.
9	Asistir a las reuniones, capacitaciones, congresos o demás eventos que se le requieran para dar cumplimiento al objeto contractual, levantando los soportes al que haya lugar.	N/A durante este período
10	Requerir y revisar la información mensual reportada por los Operadores de Red y Contratistas de los contratos asignados por el supervisor, efectuando la aceptación o rechazo, así como su análisis del respectivo avance por medio de las plataformas definidas por el área.	Se ha venido ejecutando
11	Elaborar de manera completa y oportuna los informes mensuales del estado de los contratos asignados por medio de los formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión, y los que sean solicitados adicionalmente por el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área.	Realicé informes mensuales sobre la ejecución del cronograma de contratos PRONE-2021 del operador AIR-E, referidos al mes de enero de 2023, enviados a través de la plataforma Avanzame. Los contratos revisados son los siguientes: PRONE GGC-640-21 PRONE GGC-641-21 PRONE GGC-642-21 PRONE GGC-643-21 PRONE GGC-644-21 PRONE GGC-645-21 PRONE GGC-646-21 PRONE GGC-647-21 PRONE GGC-648-21 PRONE GGC-649-21 PRONE GGC-650-21 PRONE GGC-651-21 Realicé informes mensuales sobre la ejecución del cronograma de contratos PRONE-2022 del operador AIR-E, referidos al mes de enero de 2023, enviados a través de la plataforma Avanzame. Los contratos revisados son los siguientes: PRONE GGC-489-22 PRONE GGC-491-22 PRONE GGC-492-22 PRONE GGC-493-22

		PRONE GGC-494-22 PRONE GGC-496-22 PRONE GGC-499-22 PRONE GGC-502-22 Para contratos PRONE-2021, se tramitó ante gestión contractual, la solicitud de ampliación del plazo para la finalización de las actividades de administración de la construcción y puesta en operación. Los contratos fueron los siguientes: PRONE GGC-640-21 PRONE GGC-646-21 PRONE GGC-648-21 PRONE GGC-649-21 PRONE GGC-650-21 Para contratos PRONE-2021, se tramitó ante gestión contractual, la solicitud de suspensión del plazo para la finalización de las actividades de administración de la construcción y puesta en operación. Los contratos fueron los siguientes: PRONE GGC-641-21 PRONE GGC-643-21 PRONE GGC-647-21 PRONE GGC-651-21
12	Presentar la cuenta de cobro mensual respectiva dentro de los plazos definidos por el Ministerio de Minas y Energía al supervisor del contrato o quien este designe, así mismo efectuar su cargue en la plataforma NEON y/o aquellas plataformas dispuestas para el efecto.	Con el presente documento doy por cumplida esta obligación en el sentido de presentar la cuenta de cobro correspondiente al mes de febrero de 2023.
13	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	Realicé lectura de información referente a los diferentes temas de supervisión, contratos, informes, comunicaciones, documentación, etc.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra losque se realizará cada uno de los pagos.	Con el presente documento doy por cumplida esta obligación para actividades realizadas en el mes de febrero, junto con la planilla de pago de seguridad social correspondiente a los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Realizado.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo quesean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se ha venido dando cumplimiento.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en	Se ha venido dando cumplimiento.

	formato físico y digital en el sistema de información del Ministerio.	
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se ha venido dando cumplimiento.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se ha venido dando cumplimiento.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Actividad ejecutada
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se realizó el pago de los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023 se adjunta el soporte en la carpeta de actividades del mes de febrero de 2023.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	A la fecha no me han hecho entrega de equipos y/o elementos que sean propiedad del Ministerio.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se tramita ARL con la compañía Positiva.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se ha venido dando cumplimiento.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	N/A durante el mes.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se ha venido dando cumplimiento.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Actividad ejecutada.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la	N/A durante el mes.

	ejecución del contrato.	
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se ha venido dando cumplimiento.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Con el presente documento doy por cumplida esta obligación en el sentido de presentar la cuenta de cobro correspondiente al mes de febrero de 2023.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se ha venido dando cumplimiento.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	N/A durante el mes.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo	N/A durante el mes.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	N/A durante el mes.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Para la suscripción del contrato de PS GGC 131-2023, se firmó Compromiso del Contratista en Seguridad y Salud en el Trabajo.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Para la suscripción del contrato de PS GGC 131-2023 se presentó póliza N° 33-44-101235627 expedida por la compañía Segurosdel Estado.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se ha venido dando cumplimiento
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se ha venido dando cumplimiento
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se ha venido dando cumplimiento
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se ha venido dando cumplimiento
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	Presentar 1 informe (29 de mayo) con las evidencias de la gestión de supervisión en el aplicativo AVANZAME frente a los contratos asignados.	No aplica este mes
2	Presentar un informe (29 de mayo) frente a las gestiones adelantadas para los contratos asignados en los cuales se evidencien los avances administrativos, técnicos y presupuestales, así como las acciones adelantas y sus problemáticas de ser el caso en el marco del ejercicio de apoyo a la supervisión.	No aplica este mes
3	Presentar un informe final al (29 de mayo) con las gestiones realizadas frente a las obligaciones específicas contractuales del presente contrato, ejecutadas durante la vigencia del contrato.	No aplica este mes
4	Soportes de la cuenta de cobro	FEBRERO 2023
NOTA: Este informe se debe adjuntar en .pdf con los soportes de las actividades realizadas en el mes (si aplica).		
CONTRATISTA		
FIRMA		